

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 168

IX LEGISLATURA

11 de julio de 2013

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro**

Sesión celebrada el jueves, 11 de julio de 2013

---

### ORDEN DEL DÍA

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Pronunciamiento sobre la idoneidad de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz.

9-13/ADJ1-000001. Conformidad, en su caso, a la propuesta de nombramientos de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz y de los Sres. D. Carlos del Barco Galván y D. Luis Pizarro Fernández como Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cincuenta minutos del día once de julio de dos mil trece.

### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Pronunciamiento sobre la idoneidad de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz (pág. 3).

Interviene:

Dña. María Juana Pérez Oller.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/ADJ1-000001. Conformidad, en su caso, a la propuesta de nombramientos de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz y de los Sres. D. Carlos del Barco Galván y D. Luis Pizarro Fernández como Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz (pág. 6).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y ocho minutos del día once de julio de dos mil trece.

## **Pronunciamiento sobre la idoneidad de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz**

### **El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bien. Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.

Quiero dar la bienvenida, en primer lugar, a doña María Juana Pérez Oller, que comparece ante nosotros propuesta por el Defensor del Pueblo Andaluz como candidata a ser designada por él, de conformidad con lo que establece la ley reguladora del Defensor del Pueblo, previo el informe de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, que cerraremos a continuación.

Por lo tanto, señora Pérez Oller, si quiere exponer su manifestación ante esta comisión... Le advierto que, por supuesto, todos los miembros de la comisión disponen de su currículum. También que ha llegado la comunicación a la Junta Electoral Central de su renuncia como alcaldesa y concejala del Ayuntamiento de Peal de Becerro, de acuerdo también con lo que establece la ley reguladora del Defensor del Pueblo, y por lo tanto estamos en plenas condiciones para poder escucharla.

Señora Pérez Oller.

### **La señora PÉREZ OLLER**

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también a los señores y señoras de la comisión por permitirme en unos minutos dirigirme a ustedes.

En primer lugar, permítanme que agradezca en lo personal la propuesta realizada por el Defensor del Pueblo en mi persona como Adjunta. Es para mí un honor el poder desarrollar mi trabajo en una institución que goza del prestigio y la consideración del conjunto de andaluces y andaluzas, y más si, además, lo hago como Adjunta a una persona, el Defensor, que goza igualmente del prestigio por toda su trayectoria.

Soy licenciada en Derecho desde hace veintiún años. Durante este tiempo, he ejercido mi profesión de abogada, salvo el paréntesis de algo más de ocho años en que he estado dedicada como alcaldesa al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de mi pueblo, cargo que, desde hace unos días, no desempeño. Tanto el desempeño de mi profesión como el ejercicio del cargo de alcaldesa me han permitido conocer los problemas sociales de las personas, y más como consecuencia de la crisis de estos últimos años. También me ha permitido conocer el trabajo en parte de esta institución, ya que tuve hace unos años la oportunidad de conocer el trabajo y la problemática de boca del anterior Defensor, señor Chamizo, en una visita que giró a mi pueblo, a Peal de Becerro.

La Oficina del Defensor del Pueblo la entiendo como el espacio garante de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y más en momentos, como les decía con anterioridad, tan complejos y difíciles como los que hoy vivimos. Quiero que sean conscientes de que pienso entregarme, de ser ratificada la propuesta, en cuerpo y alma a las tareas que se me encomienden, como creo, honestamente, que he hecho en gran parte de mi vida. En estos momentos es necesario más entrega y rigor en el trabajo a desarrollar. Tenemos, si

cabe, que afinar más el oído de los ciudadanos y ciudadanas, lo que nos dicen a diario, y todo con la lealtad al Defensor y a este Parlamento, que es el reflejo de la soberanía de los andaluces y andaluzas.

En definitiva, pretendo contribuir humildemente a seguir elevando la autoridad moral que tiene en Andalucía esta institución, trabajando por los derechos y libertades de la gente.

Sin más, me pongo a su entera disposición para cualquier pregunta que quieran hacerme.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Oller.

¿Alguna pregunta, alguna intervención?

Bien. Muchísimas gracias...

*[Intervención no registrada.]*

¿Perdón? Sí, señor Castro.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Era... Simplemente, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, agradecer la comparecencia de ella y decir que, en principio, el perfil tanto profesional como político, las tareas que ha desempeñado, nos parecen muy adecuadas para la tarea que a partir de este momento va a desempeñar, en un momento en que, a nadie se le escapa —ella misma lo ha comentado en su intervención—..., esta maldita crisis también está haciendo que la propia Oficina se tenga que multiplicar, no solo para garantizar ese prestigio y ese reconocimiento del pueblo andaluz sino, fundamentalmente, para atender a tantas y tantos afectados por esta crisis.

Así que le damos las gracias nuevamente por su intervención y le deseamos lo mejor en el desempeño de su tarea.

## La señora PÉREZ OLLER

—Muchísimas gracias, señor Castro.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Señor Muñoz.

## El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nada, diez segundos, señor presidente.

En nombre del Grupo Socialista, también, cómo no, pues felicitarla, ¿no?, por la propuesta que ha hecho el Defensor para que ocupe el cargo de Adjunta. Darle las gracias por su comparecencia en la comisión y de-

searle lo mejor, ¿no?, que tenga un trabajo, bueno, pues lo más positivo posible, porque eso será en beneficio de todos, de la institución y, por supuesto, pues de todos los andaluces y las andaluzas que, en este momento, pues sabemos todos que estamos pasando por circunstancias nada positivas, ¿no?, producto del desempleo y de esta maldita crisis que no termina de remitir.

Muchas gracias y enhorabuena.

La señora PÉREZ OLLER

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Y sumarme a las palabras de los portavoces de los dos grupos parlamentarios, Izquierda Unida y Partido Socialista, también. Y, por supuesto, desde el Partido Popular, en nombre del Partido Popular, desearle toda suerte de parabienes. Entra usted en una institución muy importante para los andaluces, es la institución que tiene que hacer valer el derecho de los andaluces y..., efectivamente, en un momento de crisis terrible para los andaluces, para sus familias, difícilmente hay una familia en Andalucía que se escape de la crisis. Y, por lo tanto, tiene usted la tarea de ayudar al Defensor del Pueblo, de colaborar con sus compañeros Adjuntos, porque estoy convencido de que el Defensor del Pueblo es la institución querida de los andaluces y es una institución que tiene ahora mismo una tarea ingente, ingente, en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Que le vaya bien. Y suerte.

La señora PÉREZ OLLER

—Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y muchas gracias. Puede abandonar la comisión, señora Pérez Oller.

**9-13/ADJ1-000001. Conformidad, en su caso, a la propuesta de nombramientos de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz y de los Sres. D. Carlos del Barco Galván y D. Luis Pizarro Fernández como Adjuntos al Defensor del Pueblo Andaluz.**

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Bueno, ahora ya lo que tenemos es..., una vez que ha comparecido la señora Pérez Oller, manifestar la conformidad o disconformidad de la comisión con la propuesta

Yo entiendo que no, pero, bueno... Porque ha comparecido la idoneidad y la conformidad... No hay idoneidad. En la ley no está establecido un trámite de idoneidad, que yo sepa. Lo único que establece es la conformidad de la comisión, o no, con la propuesta del defensor, que va de suyo, que si se entiende que no es idónea, no daríamos la conformidad.

El trámite que han efectuado los anteriores adjuntos que continúan es un trámite en el que la comisión manifestó su conformidad. Pero, en fin, en cualquier caso —no me voy a perder en cuestiones formales—, si se entiende por las intervenciones de los portavoces de los grupos la idoneidad de la señora Pérez Oller, pasamos ahora formalmente —que este sí es el trámite preceptivo, según la ley— a dar, o no, la conformidad a la propuesta de nombramiento, de la señora María Juana Pérez Oller, el señor Carlos del Barco Galván y el señor Luis Pizarro Fernández, como adjuntos al Defensor del Pueblo andaluz. Repito, conformidad o disconformidad con esta propuesta.

¿Se entiende que hay conformidad por unanimidad de los miembros de la comisión? Pues, así se declara. Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

